



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 13

SESIÓN ORDINARIA

16/09/2020

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 15 de Setiembre de 2020

Circular No. 13/2020

Sras./es.: Concejales:

Cúpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 16 de Setiembre de 2020, a la **hora 13,30** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Ratificar la sesión virtual del día 10 de Setiembre y aprobar el acta 11/2020 del día 19 de Agosto.
- 2) Fecha para próxima sesión.
- 3) Expte. 11058/2020 ONG Juana Guerra, solicita realizar venta de paella a beneficio en explanada de la Liga de Fomento el domingo 18/10.



Graciela Clavijo
Alcaldesa de Punta del Este

Acta 13: En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de Setiembre de 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 13,45 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 12/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa Graciela Clavijo, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sáder, Ma. del Huerto Casañas y Omar Maresca y los Concejales Suplentes: María Sara Baroffio y Sandra Cabrera.

ORDEN DEL DÍA.

1) Ratificación de Sesión Extraordinaria Virtual del día 10 de Setiembre, en la que se votó la licencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, desde el 14 al 23 de Setiembre inclusive, tomando su lugar la Sra. Graciela Clavijo durante ese período.

Moción: Aprobar la sesión extraordinaria de fecha 10 de Setiembre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos - Unanimidad.**

2) Fecha para próxima sesión.

Moción: miércoles 7/10. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

La Sra. Alcaldesa comenta sobre la peatonalización de una parte de la Rambla, teniendo pendiente una respuesta telefónica del Sr. Aguiar, un día solo como plan piloto.

Lee la nota enviada por la Asociación de Foodtrucks, solicitando realizar la 3era edición de Punta Gourmet, en el estacionamiento de la Liga de Fomento los días 19 y 20/10.

Moción: La nota fue presentada muy cercana a la fecha de la actividad como para cumplir con los protocolos sanitarios vigentes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la lectura de la nota presentada por 20 FASHION ROAD, en la que solicitan cierre de calle e instalación de foodtrucks en la calle 20 el día 10/10.

Moción: Consultada telefónicamente la Dirección General de Tránsito acerca de la posibilidad de cerrar la calle 20, la respuesta fue negativa aduciendo que no se puede cerrar una de las dos vías de salida de la Península. Por lo que no se autoriza la peatonalización de la calle. En relación a la solicitud de realizar promociones gastronómicas este Municipio toma conocimiento y pasa a la Dirección de Higiene.

En relación a realizar el tradicional evento de Calle 20 en las veredas este Municipio no ve inconvenientes, sujeto al estricto cumplimiento del protocolo de la crisis sanitaria y evitando aglomeraciones de personas.

Pase a conocimiento y consideración de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota presentada por la Sra. Estrella García, solicitando carne para los comedores y conexión a internet, ya que varios niños que carecen de la misma, no pueden hacer deberes. La Sra. Cabrera comenta que se debe conocer el entorno, que existe conexión libre en el Comunal Kennedy pero como éste no se abre, los chicos se quedan afuera, a cualquier hora, que lo mismo va a pasar en el merendero si se pone internet es lo que se comenta en el barrio. El pedido de la Sra. Estrella ya vino varias veces y está en contra de la política del realojo, en cuanto a la solicitud de carne está bien, ya que atienden a otro merendero. La Sra. Casañas cometa que se necesita y que se limite a los chicos que tienen poca o mala conexión, la Sra. Cabrera sugiere que se comprometan a apagarlo en horas de la noche, por ejemplo a las 20hs, prosigue el Sr. Lemos comentando que la ayuda puede perjudicar a los vecinos porque si son 2 o 3 de la mañana, están en la calle, no se los controla. El Sr. Maresca consulta de donde sale el dinero, si es del fondo COVID, la Sra. Clavijo le responde que sí, y que el internet son \$ 1500 hasta el

término de gobierno por colaboración, la carne serían 15 kilos por semana para los 2 comedores.

Moción: 15 kilos de carne por semana y colaboración con el wifi hasta el término de gobierno. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Sra. Alcaldesa informa sobre el expediente 220-88-01-01525, en el que solicita entregar las instalaciones de este Municipio ubicado en la Rambla a la Liga de Fomento, ya que fue cedido en comodato, para lo cual se trasladará la oficina para la ubicada en la calle Gorlero y 19, unificándolas.

Moción: Se toma conocimiento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Sra. Sáder comenta sobre la solicitud de declaratoria de interés municipal la 5ta Edición del 48-Hour Film Project Punta del Este y la gestión ante la IDM para liberar las locaciones en el departamento los días 16 al 18/10.

Moción: Declarar de interés municipal la 5ta Edición del 48-Hour Film Project Punta del Este además de enviar a la Junta Departamental la solicitud de declaratoria de interés departamental. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la nota presentada por Karina Carrara y Micaela Nuñez, en la que solicitan exponer en la Plaza de Meteorología, como una experiencia piloto, colocarán gacebos con pocos artistas sábados o domingos a la tarde.

Moción: Se autoriza como experiencia piloto, 4 fines de semana desde el mes de octubre, hasta el término del período de gobierno, no permitiendo la venta directa en el lugar y haciendo una devolución social con niños. Pase a Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por el Colegio de Contadores de Maldonado, solicitando colocar un monolito de 50 x 70 con el nombre de "Cr. Sigfrido Manrique" en Bvar Artigas a la altura de calle Emilio Sáder, sobre el cantero central.

Moción: Pase a la Dirección de Planeamiento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Contenedores planeamiento


Expediente 2020-88-01-11058, solicitan realizar una paella solidaria a beneficio de Juana Guerra el día 18/10 en la explanada de la Liga de Fomento, estando por esta institución autorizados, la paella se realiza en el local de DEVOTO, y la entrega se hará en la Liga.


Moción: Este Municipio no ve inconveniente en la realización de la actividad, con informe favorable, pase a la Dirección de Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Aprobar el gasto de impresión fotográfica color y cartones sintra para las actividades del día del Patrimonio, el monto es de \$ 2100 (pesos uruguayos dos mil cien).

Moción: Aprobar gasto de hasta \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) para las actividades del Día de Patrimonio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15.20 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm


Graciela Clavijo
Alcaldesa